

PROGRAMA ESPECIAL

DE PROTECCIÓN CIVIL PARA DÍA DE MUERTOS (TODOS LOS SANTOS) 2025



CONTENIDO

Introducción	3
1. Antecedentes	4
2. Objetivos	6
3. Fundamento legal	7
4. Estructura organizacional del Sistema de Protección Civil	10
5. Acciones del programa	10
6. Gestión integral del riesgo	13
Identificación de los riesgos	14
Previsión	15
Prevención	17
Mitigación	19
Preparación	20
Auxilio / Atención de emergencias	23
Recuperación	24
Reconstrucción	26
7. Continuidad de Operaciones del Sistema Estatal, Municipal o Delegacional de Protección Civil - Día de Muertos 2025	27
8. Activación del Programa - Día de Muertos 2025	28
9. Medidas de seguridad para asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo	30
10. Elementos de la Reducción de Riesgos	31
11. Manejo de la contingencia	32
12. Glosario	34
13. Referencias	35



INTRODUCCIÓN

En México, la tradicional celebración del Día de Muertos se lleva a cabo del 31 de octubre al 2 de noviembre, siendo una de las festividades más importantes de nuestro país. Durante estos días, las familias visitan los panteones para honrar y recordar a sus seres queridos, colocando ofrendas y participando en diversas actividades culturales. Esta celebración genera una alta concentración de personas en espacios públicos, lo que incrementa la probabilidad de incidentes que pueden poner en riesgo la seguridad y el bienestar de la población, tales como aglomeraciones, accidentes, emergencias médicas, incendios, fallas en la infraestructura, así como situaciones derivadas del consumo de alcohol o de la presencia de elementos peligrosos en los panteones y calles.

Derivado de esta situación, se ha diseñado el "Programa Especial de Día de Muertos 2025", cuyo objetivo es establecer las acciones preventivas, de coordinación y de respuesta que permitan garantizar la seguridad de la ciudadanía, protegiendo tanto la integridad física de las personas como la preservación de los bienes materiales y culturales. Este programa integra medidas de prevención, mitigación, preparación, atención de contingencias y recuperación, basadas en la gestión integral del riesgo, con el fin de anticiparse a posibles emergencias durante los días de celebración.

El programa se encuentra alineado con los objetivos establecidos en los programas nacional, estatal y municipal de protección civil, promoviendo la





participación activa de las autoridades, cuerpos de seguridad, brigadas de atención, servicios médicos, así como de la población en general. Además, incorpora el enfoque de igualdad de género, asegurando la participación equitativa de mujeres y hombres en la planificación y ejecución de las acciones preventivas y de respuesta ante cualquier situación de emergencia.

De manera específica, el programa contempla: la identificación de riesgos asociados a la festividad, la delimitación de zonas de alto riesgo, la coordinación interinstitucional entre dependencias públicas, privadas y sociales, la

capacitación de brigadistas y voluntarios, el establecimiento de puntos de control y comunicación, y la implementación de protocolos de actuación en caso de emergencias médicas, incendios, accidentes, desórdenes públicos o cualquier otro incidente que pueda afectar a la población.

Con ello, se busca garantizar que la celebración del Día de Muertos se lleve a cabo en un entorno seguro, fomentando la participación ciudadana, la protección de la vida y el patrimonio, y asegurando la continuidad de los servicios esenciales durante la festividad.

1. ANTECEDENTES

Las festividades del Día de Muertos, también conocidas como Todos Santos, se celebran tradicionalmente en México los días 1 y 2 de noviembre, constituyendo una de las expresiones culturales más representativas del país. Durante estas fechas, las familias mexicanas acuden a los panteones para rendir homenaje a sus seres queridos fallecidos, realizando labores de limpieza, pintura y mantenimiento de las tumbas, así como la colocación de flores, principalmente cempasúchil, veladoras y ofrendas.

En el marco de las festividades del Día de Muertos, en el 2024 se registró una afluencia total de 547,776 visitantes, de los cuales 32,831 arribaron en vehículos particulares y 8,070 mediante transporte público. Estas cifras reflejan la alta participación de la población en las actividades conmemorativas, consolidando este evento como uno de los más representativos y concurridos del año.





En los hogares, es común la instalación de altares dedicados a los difuntos, adornados con fotografías, papel picado, pan de muerto, alimentos y bebidas de su preferencia, elementos que simbolizan el vínculo entre el mundo de los vivos y el de los muertos. Estas prácticas reflejan la cosmovisión mexicana sobre la muerte como una continuación de la vida y un reencuentro espiritual con los seres queridos.

En el estado de Chiapas, estas celebraciones tienen una profunda relevancia cultural y religiosa, por lo que durante los primeros días de noviembre se registra una alta afluencia de personas a los panteones y espacios públicos, lo que conlleva a una concentración considerable de visitantes. Esta situación provoca un incremento del tráfico vehicular en las principales carreteras, caminos rurales y vías de acceso a los cementerios, así como un aumento en la actividad comercial en zonas aledañas.

Adicionalmente, en estas fechas es frecuente el consumo de bebidas embriagantes durante las convivencias familiares y comunitarias, lo que puede representar un factor de riesgo para la seguridad física de los asistentes, especialmente en combinación con el incremento del flujo vehicular.

Cabe destacar que estas festividades coinciden con el cierre de la temporada de lluvias y ciclones tropicales, lo que puede generar condiciones meteorológicas adversas como lluvias dispersas, encharcamientos, suelos resbaladizos o descensos de temperatura, principalmente en las regiones Altos, Sierra y Fronteriza. Estas condiciones pueden incrementar la vulnerabilidad de la población durante sus desplazamientos o actividades en espacios abiertos, por lo que resulta necesario mantener medidas preventivas.



Ante este panorama, la Secretaría de Protección Civil del Estado, en coordinación con autoridades municipales, implementa acciones preventivas y operativos especiales en panteones y zonas de alta concurrencia, con el objetivo de salvaguardar la integridad física de la población, reducir riesgos y garantizar el desarrollo ordenado y seguro de las festividades.





2. OBJETIVOS

Objetivo General

Implementar medidas preventivas para salvaguardar la vida, la integridad física y el patrimonio de la población durante las festividades del Día de Muertos, garantizando un desarrollo seguro de las actividades mediante la coordinación interinstitucional.



Objetivos específicos

- Identificar y priorizar a la población en situación de vulnerabilidad mediante diagnósticos estadísticos, territoriales y sociales actualizados.
- Implementar acciones preventivas como campañas de sensibilización, distribución de insumos, revisión de infraestructura y fortalecimiento de reservas estratégicas.
- Fomentar la participación activa de la sociedad civil y de los Comités de Protección Civil en las acciones de prevención, preparación y respuesta ante emergencias invernales.
- Fortalecer la capacidad de respuesta de los tres órdenes de gobierno a través de protocolos claros de actuación, recursos humanos y materiales disponibles, y simulacros interinstitucionales.
- Coordinar la atención interinstitucional para garantizar la seguridad, ayuda humanitaria y atención médica a la población afectada por los efectos de frentes fríos y bajas temperaturas.
- Monitorear, evaluar y retroalimentar el desempeño del programa mediante indicadores de impacto y eficiencia, con el fin de mejorar la gestión integral del riesgo en temporadas futuras.





3. FUNDAMENTO LEGAL

El Programa Especial de Protección Civil para las Festividades de Día de Muertos 2025 constituye una herramienta de planeación, coordinación y operación interinstitucional, fundamentada en los lineamientos federales, estatales y municipales que rigen la materia. Su propósito es garantizar la seguridad y bienestar de la población durante las celebraciones tradicionales del Día de

Muertos, mediante la implementación de medidas preventivas, de mitigación, preparación, atención y recuperación ante posibles contingencias.

El presente Programa se sustenta en el marco jurídico vigente en materia de protección civil, a partir de los siguientes ordenamientos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 4°

"Toda persona tiene derecho a la protección de la salud y a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho."

Artículo 25°

"Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático, y que mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales."

Artículo 26°

"El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación."

Artículo 73° *Fracción XXIX-G*

"El Congreso tiene facultad para expedir leyes en materia de protección civil, gestión integral de riesgos y atención de emergencias, así como para establecer la concurrencia de los tres órdenes de gobierno en dichas materias."





Constitución Política del Estado de Chiapas

Artículo 5°

"Toda persona tiene derecho a la seguridad en sus bienes y domicilio, así como al acceso a la protección civil del Estado y los municipios. Los habitantes tienen el deber de participar activamente en las medidas de protección."

Artículo 7°

"Toda persona tiene derecho a la seguridad en sus bienes y domicilio, así como al acceso a la protección civil del Estado y los municipios. Los habitantes tienen el deber de participar activamente en las medidas de protección."

Ley General de Protección Civil

Artículo 2°

"La presente Ley tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en materia de protección civil y gestión integral de riesgos."

Artículo 6°

"La protección civil tiene como finalidad salvaguardar la vida, la integridad y la salud de las personas, así como proteger sus bienes y el entorno ante los riesgos y efectos de los desastres."

Artículo 38°

"Los Programas Especiales de Protección Civil son instrumentos de planeación y operación que se implementan con la participación corresponsable de las dependencias y la sociedad."

Artículo 40°

"Las autoridades competentes promoverán la elaboración de programas especiales para la atención de eventos que, por su naturaleza o recurrencia, representen riesgo para la población."





Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas

Artículo 1°

"La presente Ley es de orden público e interés social, y tiene por objeto regular las acciones en materia de protección civil en el Estado de Chiapas."

Artículo 37°

"La Secretaría coordinará el Sistema Estatal y formulará el Programa Estatal de Protección Civil, contemplando los recursos necesarios para su ejecución."

Artículo 3°

"La reducción de riesgos, la atención de emergencias y la recuperación ante desastres son funciones públicas a cargo del Estado y los municipios, promoviendo la participación social."

Artículo 63°

"Los propietarios o responsables de establecimientos con concentración masiva de personas deberán contar con programas internos de protección civil, conforme a la normatividad aplicable."

Artículo 34°

"El Instituto de Protección Civil tendrá como objeto principal gestionar y realizar acciones de reducción del riesgo de desastres y promoción de la cultura de la prevención."

Artículo 67°

"Los establecimientos con concentración masiva de personas deberán capacitar a su personal en materia de protección civil y practicar simulacros por lo menos cada seis meses."

Normatividad Municipal

Los Reglamentos Municipales de Protección Civil y los Bandos de Policía y Buen Gobierno establecen las bases normativas para la integración, funcionamiento y responsabilidades de las Unidades Municipales de Protección Civil.

Asimismo, los municipios deberán garantizar la aplicación de medidas preventivas, la supervisión de instalaciones públicas, y la coordinación con dependencias estatales y federales para asegurar la protección de la población durante las festividades del Día de Muertos.

Fuente: Ley General de Protección Civil (Artículo 1).



4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL



5. ACCIONES DEL PROGRAMA

La implementación de acciones específicas antes, durante y después de las festividades del Día de Muertos es fundamental para garantizar la seguridad de los asistentes y el buen desarrollo de las actividades conmemorativas. Estas acciones permiten anticipar riesgos, coordinar esfuerzos interinstitucionales y fortalecer la capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad que pudiera poner en peligro la integridad de la población o afectar el orden público.





Las siguientes medidas se ejecutarán de manera anticipada, coordinada y permanente entre los tres órdenes de gobierno, con la participación activa de dependencias estatales, municipales y de auxilio, bajo el enfoque de prevención, atención y recuperación.

Acciones antes del evento

Autoridades Municipales

- Realizar recorridos preventivos en los panteones para la identificación de riesgos y zonas susceptibles a incidentes.
- Establecer rutas de evacuación, puntos de reunión y zonas de auxilio en coordinación con Protección Civil.
- Instalar contenedores de basura para el depósito de desechos y residuos sólidos.
- Difundir entre la población las medidas preventivas y de autoprotección antes y durante las festividades.

Acciones durante el evento

Protección Civil Municipal

- Instalar módulos de atención y primeros auxilios, con presencia de personal paramédico, ambulancias y equipo básico.
- Delimitar las zonas de riesgo dentro y fuera del panteón, así como señalizar las rutas de evacuación.
- Coordinar recorridos de supervisión junto con Seguridad Pública y Salud.

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC)

- Restringir el ingreso de bebidas alcohólicas, armas y objetos punzocortantes.
- Realizar recorridos de vigilancia en el interior y exterior de los panteones, garantizando la seguridad de los asistentes.
- Desplegar personal operativo en los principales panteones del estado con mayor afluencia.





Acciones durante el evento

Secretaría de Salud

- Brindar atención médica preventiva y de emergencia a los asistentes.
- Monitorear y controlar las fumigaciones realizadas antes y después de las festividades.

Fiscalía General del Estado (FGE)

- Mantener presencia preventiva y brindar atención inmediata en caso de extravío de personas, robo de vehículos o asaltos.

SEDENA, Guardia Nacional y Tránsito Municipal

- Apoyar en el orden vehicular, control de accesos y coordinación para el flujo de visitantes.
- Participar en los recorridos de supervisión interinstitucional.

Acciones posteriores al evento

Autoridades Municipales y Protección Civil

- Realizar limpieza general y fumigación posterior en los panteones y sus alrededores.
- Evaluar los resultados del operativo, registrando atenciones, incidentes y observaciones.
- Llevar a cabo una reunión interinstitucional para el análisis y retroalimentación del programa, con el fin de fortalecer las estrategias preventivas para próximas ediciones.

Distribución de Áreas Operativas

- Puesto de Mando: Ubicado en la entrada principal del panteón, donde se coordinarán las acciones de respuesta y seguridad con la participación de Protección Civil Municipal, Seguridad Pública, Tránsito, Bomberos, Servicios Municipales y PROFECO.
- Módulo de Primeros Auxilios: Instaurado al costado de la entrada principal, con presencia de Cruz Roja y Secretaría de Salud.
- Filtros de Supervisión: Localizados en todas las entradas, a cargo de la SSyPC, Protección Civil y Guardia Nacional, para controlar el acceso y garantizar la seguridad de los visitantes.





6. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

La Gestión Integral de Riesgo (GIR) constituye un enfoque estratégico y sistemático que permite identificar, evaluar y atender los riesgos asociados a fenómenos perturbadores, asegurando la protección de la vida, la integridad física, el patrimonio y el entorno de la población. En el contexto de las festividades del Día de Muertos en Chiapas, la GIR se convierte en una herramienta fundamental para garantizar que la celebración, caracterizada por la masiva afluencia de personas a los panteones y espacios públicos, se lleve a cabo en condiciones seguras.

Durante estas festividades, los panteones y sus alrededores se convierten en puntos de alta concentración, lo que aumenta la vulnerabilidad ante posibles incidentes como aglomeraciones, accidentes, emergencias médicas, incendios, fallas en infraestructura, conflictos sociales menores, y riesgos derivados del consumo de alcohol o de la presencia de elementos peligrosos. La topografía irregular de algunas localidades, las condiciones climáticas variables y la densidad poblacional elevan aún más los riesgos presentes en estas actividades culturales.

El Programa Especial de Día de Muertos 2025 integra la GIR como un enfoque transversal, que abarca todas las fases

de gestión de riesgos: previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción. Esto permite anticipar posibles contingencias, coordinar esfuerzos entre autoridades, brigadas de protección civil, servicios médicos, fuerzas de seguridad y la población, y establecer protocolos claros de actuación ante cualquier eventualidad.

Además, la GIR aplicada a este programa busca no solo proteger la integridad física de los asistentes, sino también preservar el patrimonio cultural y económico asociado a la festividad, promoviendo la participación activa y corresponsable de la ciudadanía, la igualdad de género en la toma de decisiones y la continuidad de los servicios esenciales durante el desarrollo de las actividades.

Con esta perspectiva, la GIR se convierte en un marco operativo integral, que permite transformar la celebración del Día de Muertos en un evento seguro, organizado y resiliente, donde la prevención y la coordinación institucional son elementos centrales para reducir la exposición a riesgos y garantizar el bienestar de todos los participantes.





Identificación de los riesgos

Durante las festividades del Día de Muertos en el estado de Chiapas se identifican diversos factores que pueden afectar la seguridad de la población, los bienes y el entorno. Esta etapa permite anticipar incidentes y definir acciones preventivas para garantizar un desarrollo seguro y ordenado de las celebraciones.

Principales riesgos identificados:

- Condiciones climáticas variables: Lluvias intermitentes, humedad elevada y descargas eléctricas que pueden provocar resbalones, caídas o afectaciones a instalaciones temporales.
- Terrenos y accesos irregulares: Caminos con pendientes o superficies resbaladizas que dificultan el tránsito seguro hacia los panteones.
- Infraestructura deteriorada: Riesgo de colapso de estructuras, caída de elementos decorativos o incendios por veladoras.
- Alta concentración de personas: Posibilidad de aglomeraciones, empujones, atropellamientos o conflictos menores en panteones y zonas aledañas.
- Congestión vehicular: Aumento del tráfico en carreteras y accesos, con riesgo de accidentes de tránsito.
- Consumo de alcohol: Incrementa la probabilidad de riñas, accidentes o emergencias médicas.
- Riesgos sanitarios: Acumulación de agua en floreros o veladoras que favorece la proliferación de mosquitos transmisores de dengue, zika y chikungunya.
- Emergencias médicas menores: Desmayos, intoxicaciones o caídas

derivadas de la gran afluencia de personas.

- Seguridad pública: Riesgo de robos, extravíos o altercados en zonas concurridas.
- Daños al patrimonio cultural: Afectaciones a altares, monumentos o elementos tradicionales por descuido o saturación de visitantes.

La identificación de estos riesgos permite establecer prioridades de atención y diseñar estrategias de prevención, mitigación y respuesta acordes al contexto socioambiental y cultural de Chiapas.



Fuente: Greg Willis





Previsión

La previsión es la fase de la Gestión Integral de Riesgo que se centra en anticipar los posibles incidentes y planear acciones antes de que ocurran, con el objetivo de reducir al mínimo la probabilidad de emergencias durante la festividad del Día de Muertos. Esta etapa implica la recopilación de información, el análisis de antecedentes, la identificación de zonas vulnerables y la coordinación interinstitucional para establecer medidas preventivas efectivas.

Acciones clave en la previsión:

Monitoreo y análisis de riesgos

- Revisar los antecedentes de incidentes durante años anteriores en los panteones de Chiapas, identificando los tipos de accidentes más frecuentes (caídas, incendios por veladoras, emergencias médicas, robos o aglomeraciones).
- Analizar las condiciones climáticas pronosticadas para los días 31 de octubre al 2 de noviembre, incluyendo lluvias, descargas eléctricas y cambios de temperatura, para prever medidas de protección de la población.
- Identificar las zonas de mayor afluencia dentro de los panteones y los alrededores, considerando caminos de acceso, topografía, iluminación y puntos de concentración de vendedores y visitantes.

Planificación interinstitucional

- Establecer mesas de coordinación con autoridades municipales, estatales y federales, incluyendo Protección Civil, Seguridad Pública, Salud, Bomberos, Tránsito y Guardia Nacional.
- Asignar responsabilidades específicas a cada dependencia, estableciendo protocolos de comunicación, puntos de control y líneas de mando claras para actuar rápidamente en caso de contingencia.
- Definir la logística de recursos materiales y humanos necesarios: ambulancias, módulos de atención médica, equipo de comunicación, vehículos de control y brigadas de emergencia.





Delimitación de zonas de riesgo

- Mapear y señalar áreas de alto riesgo dentro de los panteones, incluyendo estructuras deterioradas, pendientes peligrosas, zonas propensas a inundaciones o acumulación de agua, y áreas con materiales inflamables.
- Establecer rutas de evacuación seguras, puntos de reunión y zonas de auxilio, garantizando que todos los visitantes puedan ser atendidos de manera rápida y ordenada en caso de emergencia.

Prevención de riesgos sanitarios

- Prever fumigaciones preventivas contra vectores transmisores de enfermedades (dengue, zika, chikungunya) antes de la festividad.
- Garantizar la disponibilidad de agua potable, instalaciones sanitarias y medidas de higiene en los puntos de concentración masiva.
- Identificar posibles fuentes de intoxicación alimentaria y establecer

controles con comerciantes locales para reducir riesgos de salud.

Comunicación y difusión

- Diseñar campañas de información y autoprotección dirigidas a la población, indicando las medidas de seguridad, rutas de evacuación, prohibiciones (como el ingreso de armas o bebidas alcohólicas) y los servicios disponibles durante la festividad.
- Utilizar medios de comunicación locales y redes sociales para mantener informada a la ciudadanía antes y durante el evento.

La fase de previsión permite que los riesgos identificados no se traduzcan en incidentes reales, fortaleciendo la seguridad de los asistentes y garantizando un desarrollo organizado y seguro de las festividades del Día de Muertos en Chiapas.





Prevención

La prevención se enfoca en reducir la probabilidad de ocurrencia de incidentes durante la celebración del Día de Muertos, mediante la implementación de acciones concretas, la educación de la población, la señalización de áreas críticas y la preparación de los recursos necesarios. Esta fase complementa a la previsión, asegurando que los riesgos identificados no se materialicen, o que su impacto sea mínimo.



Acciones clave en la prevención:

Inspección y acondicionamiento de los panteones

- Implementar un operativo especial en alrededor de 178 panteones ubicados en los 124 municipios del estado de Chiapas, con el propósito de garantizar la seguridad, el orden y la protección de las familias que acuden a rendir homenaje a sus seres queridos.
- Instalar señalización clara de rutas de evacuación, zonas seguras y puntos de auxilio.
- Colocar contenedores de basura y fomentar su uso para evitar acumulación de desechos que puedan generar riesgos sanitarios o incendios.

Seguridad y control del acceso

- Restringir el ingreso de armas, objetos punzocortantes y bebidas alcohólicas.

- Implementar filtros de supervisión en entradas estratégicas, con presencia de personal de Seguridad Pública, Guardia Nacional y Protección Civil.
- Mantener vigilancia constante en zonas de alta concentración de personas para prevenir aglomeraciones, robos o conductas de riesgo.

Salud y protección sanitaria

- Garantizar fumigaciones preventivas para evitar la proliferación de vectores transmisores de enfermedades.
- Asegurar la presencia de agua potable, instalaciones sanitarias y protocolos de higiene en los lugares de concentración.
- Capacitar al personal y a los voluntarios en primeros auxilios y atención de emergencias médicas.





Capacitación y participación comunitaria

- Formar brigadas voluntarias y capacitar al personal municipal en medidas de seguridad y protocolos de emergencia.
- Promover campañas de educación y difusión de medidas de autoprotección, indicando a los asistentes cómo actuar en caso de accidentes, incendios, extravío o situaciones de emergencia.
- Incentivar la participación de la comunidad para detectar riesgos y colaborar en el mantenimiento del orden y la limpieza.

Prevención de incidentes por elementos externos

- Supervisar la instalación de puestos de venta, altares y decoración para garantizar que cumplan con medidas de seguridad, evitando riesgos de incendio o colapso.
- Controlar la manipulación de veladoras, fuegos artificiales u otros elementos inflamables presentes en la festividad.

- Establecer protocolos de vigilancia y control de tráfico vehicular en las cercanías de los panteones para reducir accidentes y mejorar el flujo de visitantes.

Difusión de información preventiva

- Comunicar a la población los horarios de visita, zonas de riesgo, rutas de evacuación y puntos de atención médica.
- Promover el uso de medios de comunicación locales, redes sociales y carteles informativos dentro de los panteones para garantizar que todos los asistentes estén informados.

La prevención asegura que las acciones de previsión se traduzcan en medidas concretas, reduciendo significativamente los riesgos de accidentes, emergencias médicas, incendios y conflictos sociales durante la festividad. Además, fomenta una cultura de autoprotección y responsabilidad ciudadana, fortaleciendo la seguridad colectiva.





Mitigación

Durante las festividades del Día de Muertos en el estado de Chiapas se identifican diversos factores que pueden afectar la seguridad de la población, los bienes y el entorno. Esta etapa permite anticipar incidentes y definir acciones preventivas para garantizar un desarrollo seguro y ordenado de las celebraciones.

Acciones clave en la mitigación:

Delimitación de zonas de riesgo

- Identificar y señalizar áreas con alta probabilidad de accidentes, como caminos irregulares, zonas con pendientes, lugares con instalaciones eléctricas o estructuras frágiles.
- Establecer barreras físicas y señalización de alerta para impedir el acceso a lugares peligrosos durante la celebración.

Control de afluencia y concentración de personas

- Limitar el número de visitantes en zonas específicas mediante filtros de control de acceso.
- Implementar recorridos de supervisión interinstitucional para detectar y dispersar posibles aglomeraciones que puedan derivar en accidentes o desorden.

Medidas contra incendios y riesgos eléctricos

- Supervisar y restringir el uso de veladoras, velas y otros elementos inflamables en zonas críticas.

- Mantener disponibles equipos de extinción de incendios, como extintores y cubetas de agua, y personal capacitado para su uso inmediato.
- Verificar la correcta instalación de cableado eléctrico temporal para puestos de venta y altares, evitando sobrecargas y cortocircuitos.

Atención a riesgos sanitarios

- Realizar fumigaciones preventivas y controles de higiene antes y durante la festividad.
- Asegurar la disponibilidad de agua potable y servicios sanitarios en cantidad suficiente para la afluencia de visitantes.
- Supervisar los puestos de venta de alimentos para evitar enfermedades transmitidas por alimentos contaminados.

Coordinación interinstitucional inmediata

- Mantener comunicación constante entre Protección Civil, Seguridad Pública, Secretaría de Salud, Bomberos y personal





de auxilio para responder rápidamente ante cualquier incidente.

- Activar protocolos de alerta temprana para emergencias médicas, incendios, extravío de personas o desórdenes.

Difusión de información durante emergencias

- Señalizar claramente las rutas de evacuación y puntos de encuentro en caso de contingencia.
- Informar a los visitantes mediante megafonía, redes sociales y brigadistas

sobre procedimientos a seguir ante incidentes.

La mitigación permite que, incluso si ocurren emergencias, estas sean controladas de manera efectiva, minimizando daños a las personas, los bienes y el patrimonio cultural. Además, fortalece la confianza de la población en la capacidad de respuesta de las autoridades y promueve una cultura de resiliencia ante los riesgos.

Preparación

La preparación se refiere a todas las acciones orientadas a preparar a las autoridades, brigadistas y población para responder de manera eficiente y coordinada ante cualquier contingencia durante las festividades del Día de Muertos. Esta fase busca que los recursos humanos, materiales y logísticos estén listos, y que los procedimientos de actuación sean claros, para reducir el impacto de los incidentes en la seguridad, la salud y los bienes culturales de la población.



Acciones clave en la preparación:

Capacitación del personal y voluntarios

- Entrenar a brigadistas, paramédicos y personal de Protección Civil en primeros auxilios, control de multitudes, evacuación de emergencias y protocolos de actuación ante incendios o accidentes.
- Realizar simulacros y prácticas con escenarios posibles, como incendios por veladoras, accidentes en caminos irregulares o desórdenes por aglomeraciones.





Dotación de recursos y equipamiento

- Asegurar la disponibilidad de ambulancias, extintores, botiquines de primeros auxilios, equipo de comunicación y herramientas de evacuación en cada panteón y zona de alto riesgo.
- Revisar previamente el estado de funcionamiento de equipos médicos y de seguridad para garantizar su operatividad durante la festividad.

Protocolos de actuación

- Establecer procedimientos claros para la atención de emergencias médicas, incendios, extravío de personas, conflictos públicos o fallas en la infraestructura.
- Definir roles y responsabilidades de cada institución y dependencia, asegurando la coordinación entre Protección Civil, Secretaría de Salud, Seguridad Pública, Bomberos, Tránsito y voluntarios.

Planificación logística

- Delimitar rutas de evacuación, puntos de reunión y zonas de auxilio, considerando accesos para vehículos de emergencia y señalización visible para todos los visitantes.
- Organizar turnos de personal y brigadistas para cubrir de manera continua todas las áreas de concentración masiva durante la festividad.

Difusión de información preventiva

- Comunicar a la población las medidas de autoprotección, rutas de evacuación, ubicación de módulos de atención y recomendaciones de seguridad antes y durante el evento.
- Utilizar medios locales, redes sociales y megafonía en los panteones para mantener informados a los asistentes sobre procedimientos de emergencia y cambios en la logística.





La fase de preparación garantiza que todos los elementos necesarios para enfrentar situaciones de riesgo estén disponibles y que tanto autoridades como población sepan cómo actuar, reduciendo el tiempo de respuesta y el impacto de cualquier incidente durante la celebración del Día de Muertos.





Auxilio / Atención de Emergencias

La fase de auxilio se centra en la respuesta inmediata ante cualquier situación de emergencia, buscando proteger la vida, la integridad física y la salud de las personas, así como minimizar daños a bienes materiales y culturales. Esta etapa es crítica durante el Día de Muertos debido a la alta concentración de personas, la presencia de veladoras, objetos punzocortantes y la movilidad en panteones y calles cercanas.

Acciones clave en el auxilio:

Atención médica de emergencia

- Instalación de módulos de primeros auxilios en puntos estratégicos de los panteones, atendidos por personal paramédico y Cruz Roja.
- Disponibilidad de ambulancias y unidades móviles listas para trasladar a pacientes graves a hospitales cercanos.
- Provisión de equipos médicos básicos, oxígeno, desfibriladores y medicamentos esenciales.

Control de multitudes y seguridad

- Presencia de seguridad pública y Guardia Nacional para mantener el orden y prevenir desórdenes, robos o conflictos.
- Establecimiento de filtros de supervisión y control de acceso, restringiendo el ingreso de armas, bebidas alcohólicas y objetos peligrosos.
- Coordinación con tránsito municipal para regular el flujo vehicular y garantizar rutas despejadas para vehículos de emergencia.

Atención a incidentes específicos

- Incendios por veladoras: intervención inmediata con extintores, mantas ignífugas y brigadas capacitadas en control de fuego.
- Accidentes por caídas o tropiezos: atención rápida en el lugar y traslado si se requiere.
- Extraviados o personas desorientadas: activación de protocolos de búsqueda y entrega segura a familiares o módulos de atención.

Coordinación interinstitucional

- Comunicación constante entre Protección Civil, Secretaría de Salud, Seguridad Pública, Bomberos y voluntarios mediante radios y sistemas de información en tiempo real.
- Registro de incidentes y acciones realizadas para optimizar la respuesta durante la festividad.





Información a la población

- Difusión de indicaciones de seguridad y evacuación mediante megafonía, señalización y personal de apoyo.
- Orientación sobre la ubicación de módulos de auxilio y puntos de encuentro.

La fase de auxilio es esencial para garantizar que cualquier contingencia se atienda de manera inmediata, coordinada y efectiva, minimizando riesgos para la población y permitiendo que la celebración del Día de Muertos se realice con la mayor seguridad posible.

Recuperación

La fase de recuperación de la Gestión Integral de Riesgos (GIR) se centra en restaurar las condiciones normales de los panteones y sus alrededores, así como el bienestar de la población, una vez concluida la festividad del Día de Muertos. Esta etapa es crucial para aprender de los incidentes, fortalecer la resiliencia comunitaria y mejorar la planeación para futuras celebraciones.



Acciones clave en la recuperación:

Limpieza y desinfección

- Retiro de restos de veladoras, flores y basura de los panteones y calles aledañas.
- Fumigación posterior para controlar vectores transmisores de enfermedades como dengue, zika o chikungunya.
- Inspección y reparación de daños menores en infraestructura de los panteones, como caminos, cercas o señalización.

Evaluación y registro de incidentes

- Registro detallado de accidentes, emergencias médicas, incendios y conflictos sociales ocurridos durante la festividad.





- Análisis de tiempos de respuesta, efectividad de los módulos de auxilio y coordinación interinstitucional, para identificar áreas de mejora.
- Elaboración de informes técnicos que sirvan como referencia para próximas ediciones del programa.

Apoyo a la población afectada

- Atención a personas que hayan sufrido daños materiales, pérdidas de bienes o afectaciones físicas, facilitando seguimiento médico o psicológico si es necesario.
- Asistencia a comerciantes y prestadores de servicios para reiniciar sus actividades económicas tras la festividad.

Retroalimentación interinstitucional

- Reuniones entre Protección Civil, Seguridad Pública, Secretaría de Salud, Bomberos y autoridades municipales para evaluar la efectividad del programa.

- Identificación de lecciones aprendidas y ajustes en la planeación de medidas preventivas, mitigación, auxilio y reconstrucción.

Comunicación de resultados a la población

- Difusión de los logros alcanzados, incidentes atendidos y recomendaciones para futuras celebraciones.
- Fomento de la cultura de prevención y resiliencia comunitaria, incentivando la participación activa de los ciudadanos en la seguridad de la festividad.

La recuperación no solo implica restaurar la normalidad, sino también fortalecer la capacidad de respuesta para futuras festividades, asegurando que la comunidad, las autoridades y los espacios públicos estén mejor preparados ante posibles riesgos.





Reconstrucción

La fase de reconstrucción en la Gestión Integral de Riesgos (GIR) se centra en restaurar, fortalecer y mejorar la infraestructura, los servicios y la capacidad operativa tras la festividad del Día de Muertos, asegurando que los panteones y las áreas de alta afluencia estén mejor preparados para futuras celebraciones. Esta etapa no solo se limita a reparar daños, sino que también busca incrementar la resiliencia y minimizar riesgos recurrentes.

Acciones clave en la reconstrucción:

Reparación y mejora de infraestructura

- Restauración de caminos, entradas, cercas, señalización y áreas de descanso en los panteones.
- Instalación o mejora de sistemas de iluminación, extintores, hidrantes y barreras de seguridad, aumentando la seguridad física de los visitantes.
- Construcción o acondicionamiento de módulos de primeros auxilios, puestos de mando y áreas de orientación ciudadana, de manera que sean más funcionales y accesibles.

Reforzamiento de protocolos y equipamiento

- Actualización y fortalecimiento de protocolos de atención a emergencias basados en los incidentes registrados durante la festividad.
- Adquisición y distribución de equipo especializado para Protección Civil, Bomberos, Seguridad Pública y brigadistas voluntarios.
- Capacitación adicional para el personal y voluntarios en rescate, primeros auxilios,

manejo de multitudes y control de incendios.

Planificación preventiva a largo plazo

- Implementación de estrategias de mitigación estructural y no estructural, como señalización permanente de rutas de evacuación y delimitación de zonas de alto riesgo.
- Diseño de planes de contingencia para fenómenos naturales, incendios o situaciones derivadas de la alta concentración de personas.
- Establecimiento de un sistema de monitoreo y alerta temprana, con comunicación eficiente entre autoridades, brigadistas y población.

Participación comunitaria

- Incentivar la colaboración de la comunidad en programas de mantenimiento y limpieza de panteones, fomentando la corresponsabilidad en la seguridad y preservación del patrimonio cultural.





- Promover la educación ciudadana en prevención de riesgos, autoprotección y cultura de seguridad, asegurando que los ciudadanos comprendan su papel en la gestión de emergencias.

Evaluación y retroalimentación final

- Análisis integral de los resultados de todas las fases del programa (prevención, mitigación, auxilio, recuperación y reconstrucción).
- Elaboración de informes finales que sirvan como guía para futuras ediciones y

como base para la mejora continua del Programa Especial de Día de Muertos.

La reconstrucción, al igual que la recuperación, no solo busca restaurar la normalidad, sino convertir cada festividad en una oportunidad para fortalecer la seguridad, la resiliencia y la capacidad de respuesta del Estado y la comunidad, garantizando que las celebraciones posteriores se realicen en entornos más seguros y organizados.

7. CONTINUIDAD DE OPERACIONES DEL SISTEMA ESTATAL, MUNICIPAL O DELEGACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL – DÍA DE MUERTOS 2025

La continuidad de operaciones es fundamental para garantizar que los Sistemas de Protección Civil (estatales, municipales o delegacionales) mantengan sus funciones críticas durante las festividades del Día de Muertos, asegurando la protección de la población ante posibles contingencias como aglomeraciones, incendios, accidentes viales, incendios en altares o panteones, y emergencias médicas.

- Este componente se activa como parte de la planeación anticipada, protegiendo información, procesos, sistemas,

infraestructura y recursos humanos. Las funciones prioritarias a preservar incluyen:

- Coordinación interinstitucional entre Secretaría de Protección Civil, salud, seguridad pública, tránsito, servicios de emergencia y autoridades municipales.
- Salvaguarda de instalaciones críticas: panteones, altares públicos, templos, escuelas y centros culturales.
- Monitoreo permanente mediante sistemas de alerta temprana, estaciones meteorológicas y el Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando (C5).
- Mantenimiento de canales de comunicación y protocolos de enlace para la oportuna toma de decisiones.





- Disponibilidad de personal en turnos escalonados durante toda la festividad.

El esquema se encuentra alineado con la Continuidad de Gobierno, garantizando capacidad de respuesta institucional, protección de la sociedad y resiliencia ante emergencias durante el Día de Muertos.

8. ACTIVACIÓN DEL PROGRAMA DÍA DE MUERTOS 2025

El programa comenzará por la presentación en el Consejo Municipal de Protección Civil y se activará mediante fuentes de información permanentes y esporádicas: monitoreo de multitudes, reportes de seguridad, información meteorológica y alertas comunitarias.

Ante la detección de riesgos, el Consejo Municipal de Protección Civil entrará en sesión inmediata para evaluar la contingencia y coordinar acciones con autoridades estatales y federales. Se activará la coordinación interinstitucional y la participación de brigadas de protección civil, seguridad pública, salud, tránsito y voluntariado.

Se contempla:

- Despliegue de personal y equipo en puntos estratégicos (panteones, altares públicos, calles de mayor afluencia).
- Refuerzo de medidas de seguridad en zonas vulnerables.
- Habilitación de rutas de evacuación y refugios temporales.

- Operación de centros de mando y control para seguimiento en tiempo real.

Criterios de activación:

- Reportes de aglomeraciones o incidentes que representen riesgo.
- Condiciones meteorológicas adversas que puedan poner en riesgo a la población.
- Avisos de autoridades municipales, estatales o federales sobre posibles contingencias.

Escala de riesgos del SIAT

La prevención es el conjunto de acciones y mecanismos implementados antes de la ocurrencia de los agentes perturbadores, con el propósito de conocer los peligros y riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos. Su objetivo principal es evitar o mitigar el impacto destructivo de estos fenómenos sobre la población, los bienes, la infraestructura y el entorno, así como anticiparse a los procesos sociales que los generan o los agravan.





En el contexto de ciclones y tormentas tropicales en Chiapas, esta etapa cobra vital importancia debido a la alta vulnerabilidad del estado ante fenómenos hidrometeorológicos. A través de estrategias de prevención, como la planeación territorial adecuada, la regulación del uso de suelo, la

reforestación, el mantenimiento de cauces, la vigilancia meteorológica, y la concientización comunitaria, se busca reducir los riesgos y proteger a las comunidades más expuestas a lluvias intensas, inundaciones, deslizamientos de laderas y vientos fuertes.

Sistema de Alerta Temprana por lluvias. Recomendaciones a la población



Lluvias fuertes
0.1 a 50 mm



Lluvias muy fuertes
50 a 75 mm



Lluvias intensas
75 a 150 mm



Lluvias torrenciales
150 a 250 mm



Lluvias extraordinarias
mayor a 250 mm

ALERTA AZUL

Riesgo bajo

1. Monitoreo
2. Emisión de Boletín meteorológico cada 24 hrs
3. Aviso a los integrantes del SEPROCI.
4. Notificación a los Sistemas Municipales de P.C.
5. Notificación a los Comités Comunitarios de P.C.

ALERTA VERDE

Riesgo medio

1. Monitoreo
2. Emisión de Boletín meteorológico cada 24 hrs
3. Aviso a los integrantes del SEPROCI.
4. Notificación a los Sistemas Municipales de P.C.
5. Notificación a los Comités Comunitarios de P.C.

ALERTA AMARILLA

Riesgo alto

1. Intensificación del Monitoreo.
2. Emisión de boletín meteorológico cada 12 horas.
3. Emisión de boletines especiales cada 6 horas.
4. Activación de los Consejos Regionales y Municipales de Protección Civil, así como los Comités de Prevención y Participación Ciudadana.

ALERTA NARANJA

Riesgo muy alto

1. Monitoreo permanente en zonas vulnerables.
2. Emisión de boletines meteorológicos cada 6 o 12 horas.
3. Emisión de boletines especiales cada 3 horas.
4. Activación de los Consejos Regionales y Municipales de Protección Civil, así como los Comités de Prevención y Participación Ciudadana.
5. Activación del Comité Estatal de Emergencias.
6. Alertamiento y monitoreo de zonas bajas y márgenes de ríos y arroyos.
7. Suspensión de actividades escolares en zonas de riesgo y permanecer en resguardo.
8. Evacuaciones preventivas en zonas de alto riesgo (por decisión del consejo Estatal de Protección Civil).
9. Emisión de la Declaratoria de Emergencia Estatal.

ALERTA ROJA

Riesgo extremo

1. Monitoreo Permanente.
2. Emisión de boletín meteorológico cada 6 o 12 horas.
3. Emisión de boletines especiales de cada 3 h.
4. Activación de los Consejos Regionales y Municipales de Protección Civil, así como los Comités Comunitarios de Protección Civil.
5. Activación del Comité Estatal de Emergencias.
6. Evacuaciones de zonas de riesgo, márgenes de ríos y arroyos y zonas bajas.
7. Resguardo total de la población y grupos de emergencias.
8. Emisión de la Declaratoria de Emergencia Estatal.
9. Solicitudes de Corroboración de Fenómeno ante la CONAGUA.
10. Iniciar el proceso para acceder a recursos del FONDEN (Declaratoria Federal de Emergencia y/o Desastres).

Prever es proteger: cuanto más informada y preparada esté la población, menor será el impacto de un ciclón o tormenta tropical

Para comprender el nivel de riesgo representado por los colores del semáforo (azul: muy bajo, verde: bajo, amarillo: medio, naranja: alto y rojo: muy alto), **es importante que la población identifique qué significa cada uno y actúe en consecuencia.**

El color azul indica que no hay peligro inminente, pero se deben mantener medidas básicas de prevención.

En verde, es necesario estar atentos a los avisos oficiales. En amarillo, se deben tomar precauciones y estar preparados ante una posible emergencia. El color naranja implica riesgo elevado, por lo que deben seguirse puntualmente las recomendaciones de las autoridades. Finalmente, el color rojo indica una situación crítica, por lo que se debe evacuar si así lo indican las autoridades y priorizar la seguridad. Protección Civil





promueve la autoprotección ciudadana, emite boletines informativos, da recomendaciones claras y oportunas, y mantiene una vigilancia constante de los fenómenos para salvaguardar a la población.

Comprender el riesgo implica mantenerse informado, conocer las rutas de evacuación, tener un plan familiar de protección y atender todos los avisos oficiales. La prevención comienza con la responsabilidad de cada persona.

9. MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS UBICADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO

Identificación y delimitación de zonas de riesgo

Análisis de áreas vulnerables a accidentes por aglomeraciones, incendio en altares o colapso de estructuras temporales.

Control de rutas de evacuación

Señalización y difusión de rutas seguras hacia refugios temporales o puntos de asistencia.

Acciones preventivas

Mobilización precautoria de población vulnerable; instalación de refugios temporales con servicios básicos, primeros auxilios y asistencia humanitaria.

Coordinación de servicios asistenciales

Salud, seguridad pública, Cruz Roja y voluntariado para atención de emergencias.

Aislamiento temporal de áreas afectadas

Para proteger a la población y permitir acceso solo a personal autorizado.

Suspensión de actividades

Cancelación temporal de eventos masivos en caso de alerta naranja o roja.

Otras medidas

Implementación de disposiciones de Protección Civil locales para salvaguardar la vida.





10. ELEMENTOS DE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS

ANTES

Difusión de medidas preventivas, campañas de capacitación en primeros auxilios, elaboración de planes específicos por dependencia, simulacros de evacuación en zonas de alta afluencia.

DURANTE

Ejecución de planes de contingencia, coordinación operativa con Unidades Municipales de Protección Civil, activación de brigadas comunitarias y monitoreo permanente de zonas concurridas.

DESPUÉS

Evaluación de resultados, gestión de apoyos para rehabilitación de áreas afectadas, promoción de resiliencia comunitaria y documentación de experiencias para mejorar planes futuros.

Capacitación y difusión

Programa de capacitación con participación de sectores público, privado y social; calendarización de actividades y diseño de materiales de difusión adaptados a población general y grupos vulnerables (indígenas, personas con discapacidad, adultos mayores).

Directorios

Actualización periódica de directorios institucionales y comunitarios con datos de contacto de responsables y brigadistas.

Inventarios

Inventario de recursos humanos y materiales: personal capacitado, unidades de transporte, equipo de emergencia, suministros, refugios temporales y maquinaria.

Refugios temporales

Ubicados en zonas seguras, con infraestructura básica, servicios de agua, luz, drenaje, accesos para personas con discapacidad y capacidad suficiente. Registro de datos georreferenciados de cada refugio.





Telecomunicaciones

Identificación y protección de infraestructura de comunicación para garantizar el enlace durante toda la festividad.

Instalaciones estratégicas

Directorio de inmuebles vitales: hospitales, estaciones de bomberos, aeropuertos, carreteras y servicios públicos.

Evaluación de apoyos

Cálculo de insumos necesarios ante incidentes: alimentos, medicamentos, cobijas, equipo de asistencia humanitaria.

Igualdad de género

Participación equitativa de mujeres y hombres en todas las fases de la gestión de riesgos, fomentando toma de decisiones inclusiva y capacitación igualitaria.

Validación e implementación

Aprobación del programa por el Consejo Municipal, difusión entre la población y simulacros semestrales para verificar aprendizaje y efectividad.

11. MANEJO DE LA CONTINGENCIA

El manejo de la contingencia durante las festividades del Día de Muertos contempla la coordinación de grupos de trabajo especializados para garantizar la seguridad de la población, minimizar riesgos y atender emergencias.

Alertamiento

Consiste en informar de manera oportuna, precisa y suficiente a las autoridades y a la población sobre posibles incidentes como aglomeraciones, accidentes, incendios en altares o panteones y condiciones meteorológicas adversas.

Objetivo: mantener comunicación constante con la población y autoridades, prevenir incidentes y garantizar el funcionamiento de servicios esenciales.

Medios de comunicación: radio, televisión, redes sociales, altavoces en panteones y altares públicos.

Centro de operaciones

Se instalará temporalmente al recibir información de incidentes o emergencias. Función: coordinar acciones del Consejo Municipal de Protección Civil, tomar decisiones, establecer canales de comunicación y dar seguimiento en tiempo real.



Ubicación: centro municipal o espacio acondicionado para coordinación interinstitucional.

Coordinación y manejo de contingencias

Se establecerán sistemas y mecanismos para coordinar a las dependencias, organismos, sectores y recursos involucrados:

Implementación del Sistema Comando de Incidentes (SCI) para asignar roles y responsabilidades claras.

- Coordinación con seguridad pública, tránsito, salud, bomberos y brigadas voluntarias.
- Comunicación directa con refugios temporales y centros de atención médica.

Evaluación de daños

Se realizará una valoración rápida de incidentes para determinar la magnitud física y social de los daños:

- Inventario de personas afectadas y lesionadas.
- Evaluación de inmuebles o altares dañados.
- Identificación de necesidades de asistencia humanitaria inmediata.

Seguridad

Protección de la población frente a riesgos durante las festividades:

- Vigilancia en panteones y altares públicos.
- Prevención de accidentes en estructuras temporales y áreas concurridas.
- Control de tránsito y vialidades cercanas a zonas de alta afluencia.

Búsqueda y salvamento

Localización de personas extraviadas y rescate en zonas de alto riesgo:

- Brigadas de búsqueda en panteones, altares masivos y calles principales.
- Traslado seguro de personas afectadas hacia refugios o servicios médicos.
- Salvaguarda de bienes y documentación importante de la población afectada.

Servicios estratégicos y equipamiento

Atención a daños en bienes y servicios de importancia para la comunidad:

- Mantenimiento de servicios básicos (agua, luz, drenaje).
- Despliegue de maquinaria y equipo de emergencia para restablecer operaciones.
- Apoyo logístico a brigadas de rescate y primeros auxilios.





Salud

Provisión de servicios médicos para salvar vidas, prevenir enfermedades y atender lesionados:

- Instalación de módulos médicos en panteones y puntos de mayor afluencia.
- Coordinación con hospitales y Cruz Roja para atención de emergencias.
- Vigilancia epidemiológica para prevenir brotes durante la festividad.

Aprovisionamiento

Suministro de víveres, agua, medicamentos y otros recursos a la población afectada:

- Coordinación con albergues y refugios temporales.
- Distribución eficiente de insumos humanitarios según evaluación de necesidades.

- Establecimiento de canales de comunicación para reportar requerimientos adicionales.

Comunicación social de la contingencia

Difusión de información veraz y oportuna para generar confianza, reducir ansiedad y minimizar rumores:

- Actualizaciones constantes a través de medios oficiales y redes sociales.
- Información sobre rutas de evacuación, refugios temporales y medidas de seguridad.
- Mensajes claros y adaptados a población vulnerable (personas con discapacidad, adultos mayores, comunidades indígenas).

12. GLOSARIO

- **Alerta Verde (Prevención):** Nivel de vigilancia básica en condiciones normales; se informa a la población sobre medidas preventivas.
- **Alerta Amarilla (Precaución):** Pronóstico de condiciones que podrían afectar a comunidades vulnerables; se revisan refugios y rutas de evacuación.
- **Alerta Naranja (Preparación):** Presencia confirmada de riesgos que podrían causar afectaciones; se activa la coordinación interinstitucional.

- **Alerta Roja (Atención):** Emergencia con afectaciones severas; se implementan evacuaciones preventivas y movilización de recursos.
- **Brigada Comunitaria:** Grupo organizado de personas entrenadas en protección civil, primeros auxilios y apoyo durante emergencias.
- **Centro de Operaciones (CO):** Espacio donde se coordina la gestión de la contingencia, toma de decisiones y comunicación interinstitucional.





- **Continuidad de Operaciones (COOP):** Estrategia para asegurar que las funciones críticas de protección civil no se interrumpan ante un desastre.
- **Continuidad de Gobierno (COG):** Garantía de funcionamiento de las instituciones públicas en situaciones de crisis, protegiendo el interés general de la sociedad.
- **Contingencia:** Situación potencial de riesgo que puede afectar a la población, bienes o infraestructura.
- **Evaluación de daños:** Proceso de cuantificación y análisis de los efectos físicos, humanos y sociales de un fenómeno perturbador.
- **Refugio Temporal:** Espacio seguro acondicionado para recibir a personas

afectadas durante una emergencia, con servicios básicos y atención humanitaria.

- **Reducción de Riesgos:** Conjunto de acciones orientadas a minimizar la vulnerabilidad y el impacto de fenómenos perturbadores.
- **Simulacro:** Ejercicio práctico para entrenar a la población y autoridades en procedimientos de evacuación y respuesta ante emergencias.
- **Telecomunicaciones de emergencia:** Sistemas de comunicación críticos para alertar, coordinar y gestionar contingencias.
- **Vulnerabilidad:** Condiciones físicas, sociales o económicas que aumentan la susceptibilidad de las personas frente a riesgos.

13. REFERENCIAS

Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC). Lineamientos para la gestión integral del riesgo. Recuperado de: <https://www.proteccioncivil.gob.mx>

Secretaría de Gobernación (SEGOB). Guía práctica de simulacros de evacuación de inmuebles. Recuperado de: <http://www.proteccioncivil.gob.mx/work/models/ProteccionCivil/Resource/60/1/images/gpsei.pdf>

Cruz Roja Mexicana. Manual de organización y funcionamiento para centros de operaciones de emergencias.

SELA (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe). Continuidad de Operaciones (COOP) y Continuidad de Gobierno (COG): propuesta para su implementación en





América Latina y el Caribe. Recuperado de:
<http://reliefweb.int/report/world/continuidad-de-operaciones-coop-y-continuidad-de-gobierno-cog-propuesta-para-su>

Manual de campo de evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN), USAID.
Recuperado de:
<http://diplomadogsrd.socialesudec.cl/wp-content/uploads/2011/09/Manual-de-campo-EDAN.pdf>

Ley General de Protección Civil, México. Artículos 75 y 79. Diario Oficial de la Federación. Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018. Recuperado de:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013





**SECRETARÍA
DE PROTECCIÓN
CIVIL**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030



SISTEMA ESTATAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
CHIAPAS

Secretaría de Protección Civil Chiapas

Carr. Emiliano Zapata km 1.9, Tuxtla Gutiérrez, C. P. 29000
(961) 61 5 51 78 / (961) 61 5 47 12

Síguenos:



Protección Civil Chiapas